

1111 + 1111 8/7/81

## SEÑOR CANCELLER DE LA REPUBLICA DE HONDURAS CESAR ELVIR SIERRA

Las instituciones y personalidades mexicanas y latinoamericanas abajo firmantes denuncian que el 22 de abril del presente año las Fuerzas de Seguridad Pública (FUSEP) de su país detuvieron violentamente en su domicilio de la Colonia Miramontes en la Ciudad de Tegucigalpa, y sin orden judicial alguna, a las siguientes personas de nacionalidad salvadoreña, miembros de las Comunidades Cristianas de Base de El Salvador y seguidoras del testimonio de Mons. Oscar Arnulfo Romero, refugiadas en Honduras por la situación de violencia contra el pueblo imperante en su patria: JOSE MAURICIO BARILLAS VALDIVIESO, NORA TRINIDAD GOMEZ DE BARILLAS, MARTHA ALICIA NAVARRO, CONCEPCION VDA. DE NAVARRO Y FRANCISCO EDGARDO GARCIA.

El mismo día fueron también detenidas en idénticas circunstancias y en otras partes de la misma Ciudad, las personas siguientes, también salvadoreñas, miembros de las Comunidades Cristianas de Base de El Salvador, e igualmente refugiados en Honduras por la misma razón que las anteriores: SALVADOR FABIAN, ANA MARIA SIERRA, EVA ARCE ROMERO, ENOE DE JESUS ARCE ROMERO y ELSA ARCE ROMERO.

Nos consta que las mencionadas personas están aún en poder del Ejército Hondureño, y ello a pesar de haber sido interpuestos cinco recursos de "Habeas Corpus", haber presentado un recurso de "Amparo" para que no sean trasladadas de una prisión a otra, y haberse publicado numerosos comunicados en la prensa de su país para que sean respetados los elementales derechos humanos de estos salvadoreños, consagrados por la Legislación Internacional y la de su País.

Exigimos de las autoridades militares y civiles de Honduras,

- 1) QUE SE RESPETE LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FISICA Y PSICUIA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS.
- 2) QUE SEAN PUESTAS INMEDIATAMENTE EN LIBERTAD O CONSIGNADAS LEGALMENTE ANTE UN JUEZ SI ES QUE DE VERDAD HUBIERA ALGUN DELITO QUE PERSEGUIR.
- 3) QUE SEAN DEPORTADAS A UN PAIS NEUTRAL Y DE RECONOCIDA VOCACION DEMOCRATICA, Y NO ENTREGADAS AL GOBIERNO SALVADOREÑO, PUES EN ESTE CASO HARIAMOS RESPONSABLE AL GOBIERNO HONDUREÑO DE LA MUERTE DE ESTAS PERSONAS.
- 4) QUE EL GOBIERNO DE HONDURAS, SUS AUTORIDADES CIVILES Y ESPECIALMENTE LAS MILITARES, REALMENTE Y

DE MODO EFICAZ RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NUMEROSOS SALVADOREÑOS REFUGIADOS EN SU PAIS, ESTABLECIDOS POR LA MULTIPLE LEGISLACION INTERNACIONAL Y LAS LEYES DE LA MISMA REPUBLICA DE HONDURAS.

México, D.F., 8 de Julio de 1981.

Comisión Pro Libertad de Refugiados Salvadoreños en Honduras y Guatemala. Coordinadora Nacional Cristiana con El Salvador "Mons. Oscar Arnulfo Romero". Comisión Ejecutiva Nacional del Foro de Solidaridad Permanente con El Salvador. Frente Nacional de Solidaridad con el pueblo de El Salvador. Las 46 Secciones del Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño. Brigada Cultural "Roque Dalton". Secciones España y Francia de la Brigada Cultural "Roque Dalton". Federación Latinoamericana de Periodistas. Unión Nacional de Mujeres Mexicanas. Agrupación Internacional de Mujeres contra la Represión en Guatemala (AIMUR). Comité Internacional por la vida de Aláide Foppa. Instituto Mexicano-Cubanó de Relaciones Culturales José Martí, Comité Mexicano de Solidaridad con Vietnam, Sociedad de Amistad México-RDA. Colegio de Profesores de la UAM de Iztapalapa. Comité de Solidaridad con las luchas anti-imperialistas (COSLA). Grupo Sur. Grupo Briseño, Hebe, Carrasco y Flores. Los Folkloristas. Grupo de Teatro Contigo América. Editorial Patria Grande. Revista Estrategia. Sindicato Independiente de Trabajadores de Editorial UNO. Delegación D-III-57 SNTTE Radio Educación. Taller de Gráfica Popular. Grupo MIRA. Thelma Nava. Juan de la Cabada. Efraín Huerta. Martha López Portillo de Tamayo. Gregorio Selser. Nico Schvarz. Miguel Concha. Mercedes García. Leonor Aída Concha. Laura Bolaños. Gilberto López. Andrés Fábregas. Alicia Castellanos. Victoria Novelo. Carlos Monsiváis. Adriana Lombardo. Pablo González Casanova. Jaime Labastida. Silvia Durán. Stella Quan. José Luis Balcárcel. Oscar Oliva. Juan Bañuelos. Heraclio Zepeda. Fernando Carmo. Alberto Híjar. Alejandro Witker. Luis Prieto. Pedro Valtierra. Otto Raúl González. Jesús Alvarez Amaya. Eduardo Camacho. Amparo Ochoa. Gabino Palomares. Blas Braidot. Jorge Turner. Raquel Seoane. Leopoldo Ayala. Yamilé Paz Paredes. Felio Eliel. Saúl Ibargoyen Islas. Carlos Eduardo Turón. Magdalena Galindo. Carmen Galindo. Isabel Fraire. Alfredo Cardona Peña. Augusto Monterroso. Carlos Illescas. Eugenia Huerta. Carlos Pereyra. Felipe Santander. Emmanuel Carballo. Beatriz. Mario Orozco Rivera. Carlos Borche. Diana Morán. Berta Navarro. Elena Jordana. Alfredo Cardona Chacón. Delia Carnelli. Raquel Tíbol. Atahualpa del Cioppo. Revista "Punto Crítico". Directiva Provisional del Frente Pro Defensa y Promoción de la Cultura. Carlos Martínez Moreno. Hanelo Hernández. Ignacio Aguirre. Rufino Perdomo. Jorge Carrión. Irene Selser. Francisco Fernández, Mirian Holgado.

Responsable de la publicación: Mtro. Miguel Concha